Palabras del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, durante la ceremonia de la puesta en circulación de la moneda conmemorativa del Senador Belisario Domínguez (por su centenario luctuoso y el 150° aniversario de su nacimiento) emitida por el Banco de México. Ceremonia efectuada en el Senado de la República con motivo de la entrega anual de la medalla Belisario Domínguez.

5 de noviembre de 2013

- Señor Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto;
- Señor Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República,
 Senador Raúl Cervantes Andrade;
- Señor Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, Diputado Ricardo Anaya Cortés;
- Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Juan Silva Meza;
- Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa;
- Señor Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, Licenciado Manuel Velasco Coello
- Señoras y señores legisladores;
- Señoras y señores:

Es un motivo de gran orgullo para el Banco de México participar en este evento en el que, a la entrega que cada año se hace de la presea Belisario Domínguez a un mexicano distinguido seleccionado por el Senado de la República, el día de hoy se ponga en circulación en honor de tan ilustre prócer, una moneda que se emite por Iniciativa de la Comisión Belisario Domínguez de este cuerpo Colegiado.

Quiero agradecer a las señoras y a los señores senadores de la República el hecho de recibirnos en este histórico recinto legislativo con motivo de la puesta en circulación de esta nueva moneda. Con su emisión, el Banco de México cumple con el mandato constitucional que le ordena proveer a la economía del país de moneda nacional y, adicionalmente, rinde homenaje al ilustre y valeroso senador chiapaneco.

Tan significativa para nuestra vida política y para la construcción de la democracia fue la contribución de este célebre senador, que desde 1954 el Senado de la República lo ha honrado confiriendo su nombre a la máxima distinción que otorga a los mexicanos más eminentes.

Así, esta ceremonia de puesta en circulación de la moneda de curso legal que lleva la efigie del senador Belisario Domínguez tiene diversas vertientes que llenan de particular satisfacción al Banco de México.

En efecto, en este año 2013, por una afortunada coincidencia, la distinción de la medalla Belisario Domínguez recaerá en don Manuel Gómez Morín, quien fue el primer presidente del consejo de administración del Banco de México y uno de los artífices de la fundación de nuestro Banco Central impulsada por el entonces Presidente de la República don Plutarco Elías Calles.

Otra vertiente, que asimismo llena de satisfacción al Banco Central, es llevar a buen término, como en muchas otras ocasiones, una iniciativa del Honorable Congreso de la Unión que contribuye a hermanar la emisión de monedas con la atinada idea de fomentar la educación y la veneración cívicas a personajes señeros de nuestra historia, como es en este caso Belisario Domínguez Palencia, en el 150 aniversario de su natalicio y a 100 años de su trágico pero fecundo fallecimiento.

Esta moneda, por su significado y por la ejemplaridad del personaje que representa, estamos seguros que gozará de plena aceptación.

Comparto con ustedes un elemento de política que significa un desafío relevante pero muy grato para nuestro Banco Central. Requerimos que los diseños y motivos de nuestras monedas, por su belleza y por los valores que transmiten, encuentren una recepción favorable de todos los usuarios.

Por eso su temática busca recoger estos elementos de los que podamos sentirnos orgullosos: eventos históricos, como el que hoy nos convoca; homenaje a nuestros héroes, como las de Hidalgo y Morelos; antecedentes de nuestra cultura prehispánica o una muestra del federalismo como la colección de monedas de cada uno de los Estados. Presencia numismática, que nos ha permitido obtener premios internacionales, como las del Calendario Azteca o la del Ferrocarril alusiva al Centenario de la Revolución Mexicana. Motivos de gran prestigio cultural como la de nuestro Nobel Octavio Paz o la del Centenario de la UNAM. O la que con gran justicia acabamos de emitir en el Centenario del Ejército Mexicano, también por Iniciativa del Congreso.

Y siempre en el anverso, el águila sobre un nopal devorando a la serpiente, evocando nuestras raíces y nuestra vocación por la independencia y la libertad enmarcadas por las palabras "Estados Unidos Mexicanos".

El tercer elemento que quiero subrayar es el amplio espacio de colaboración y entendimiento que mantiene nuestro Instituto Central con el Honorable Congreso de la Unión y que va más allá de las decisiones que acompañan la emisión de monedas.

En efecto, para el Banco de México esta relación institucional es indispensable en el cumplimiento del objetivo prioritario que le ha dado la Constitución, esto es, procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda. Pilar de esta estrategia es la adecuada comunicación con todos los actores que exige informar de forma oportuna y transparente a la sociedad cada una de sus decisiones de política monetaria que además se acompañan del cúmulo de información que fue considerada para llegar a dichas decisiones, así como del contenido de las intensas deliberaciones que se efectuaron al interior de su Junta de Gobierno.

Al hacer pública esta información nos ubicamos entre los muy pocos bancos centrales que dan a conocer con esta amplitud el contenido de sus minutas.

Sabemos que esta forma de actuar es elemento clave para que las expectativas de una inflación baja y estable puedan anclarse entre el público.

Es de justicia reconocer que en el Senado de la República encontramos inspiración y apoyo para actuar en este marco de transparencia.

Hace unos días, realizamos un evento público al conmemorar nuestros 20 años de autonomía, en el que contamos con la distinguida presencia del Presidente de la República, del Presidente del Senado y de diversos legisladores, precisamente subrayando que, en el ejercicio de nuestro mandato constitucional, el respeto a la autonomía y la adecuada coordinación entre Poderes forman parte de una misma visión y responsabilidad.

Al adoptar cada una de nuestras decisiones, en cumplimiento de este mandato, debemos evitar que la moneda nacional o el sistema de pagos, que estamos obligados a preservar, sean objeto de ataques especulativos, maniobras de desestabilización o de cualquier otra manipulación.

Para ello, siempre hemos encontrado en el Congreso de la Unión, como ha sido también con el Ejecutivo Federal, este claro compromiso y entendimiento de nuestro objetivo y funciones.

De ahí que aproveche la ocasión para hacer este merecido reconocimiento, que refleja con precisión el carácter respetuoso y armónico de la muy amplia y estrecha cooperación y colaboración entre el Banco de México y los Poderes de la Unión.

Concluyo expresando mi gratitud y reconocimiento también a la Casa de Moneda de México, responsable de la emisión de esta moneda de cuño corriente con valor facial de veinte pesos, que podrá utilizarse para cualquier pago pero que estamos seguros será conservado por los usuarios como un recuerdo y testimonio de reconocimiento a la vida y ejemplo de Don Belisario Domínguez, cuya efigie se incluye en esta moneda.

De esta forma, el Banco de México cumple una vez más con su mandato legal y, al mismo tiempo, rinde un sincero y bien merecido homenaje a uno de los más reconocidos demócratas mexicanos, Don Belisario Domínguez.

Muchas gracias